

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 588 /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 26 DIC 2023

SEÑOR INTENDENTE:

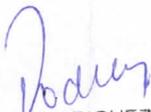
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios de la agente Belén GASSMANN, D.N.I. N° 28.509.672, Legajo N° 28509672-001, categoría Grado 1, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 17 de Diciembre de 2023 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO


Aldo RODRIGUEZ
A/C Jefe División M.E. y S.
Dirección de Administración S.G.
Municipalidad de Ushuaia

28 DIC 2023


Mónica Susana LROQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº	22 DIC. 2023	15:08
		Iguazú

Nota N° 29/2023

Letra: J.C.P.

DIR. GENERAL DE REGISTROS
J. C. P. Pino
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

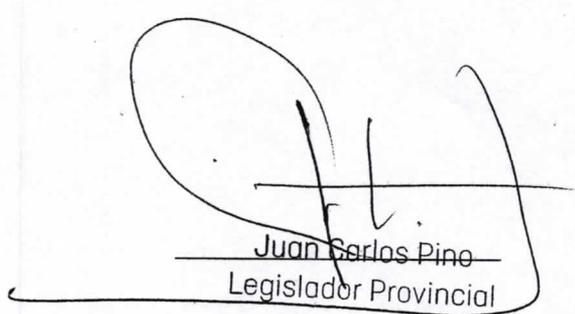
Ushuaia, 22 de Diciembre de 2023

Sra. Presidenta
Urquiza, Mónica
S ____ / ____ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la comisión de servicios de la agente GASSMANN, BELEN DNI 28.509.672 Legajo 28509672-001 Categoría Grado 1, dependiente de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia. A partir del 17 de Diciembre del corriente año.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI y último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-


Juan Carlos Pino
Legislador Provincial